

Consenso de UM y PP en la aprobación de los Presupuestos municipales



Superando ediciones anteriores

La Noche del Deporte de Dijous, un completo éxito

- * Las inversiones alcanzarán los 115 millones
- * Inca cuenta ya con 22.116 habitantes
- * Por vez primera superan los 600 millones
- * La UGT no quiere movilizaciones en el sector del calzado



Diada espléndida con buen tiempo
Mucho público en la
Romería del Puig d'Inca



SETMANARI D'INFORMACIÓ LOCAL I COMARCAL

Inscrit al Registre d'Empreses Periodístiques al nº 120
DIRECTOR: Gaspar Sabater Vives.
SUBDIRECTOR: Gabriel Pieras Salom.
CONSELL DE DIRECCIÓ: Guillem Coll i Morro, Miquel Fuster Sastre, Andreu Quetglas Martorell i Pau Reynés Villalonga.
FOTOGRAFIA: Rafel Payeras i Jaume Riera.
REDACCIÓ I ADMINISTRACIÓ: Santiago Rusiñol, 128. Tl. 504579.
PUBLICITAT: Miquel Fuster Sastre. Santiago Rusiñol, 128. Tl. 504579.
DISTRIBUCIÓ: Guillem Pons i Joan Campins.
IMPRIMEIX: ATLANTE. Palma de Mallorca.
DIPOSIT LEGAL: PM 537/74.
PREU DE VENDA DE L'EXEMPLAR: 50 ptas.
SUSCRIPCIÓ ANUAL: 2.000 ptas.
 Les opinions expresades als articles apareguts a les planes del Setmanari son imputables unicament als seus autors.

Agenda

FARMACIAS
 Informes Ayuntamiento, teléfono 500150.
MEDICOS
 Servicio Médico de Urgencias de la Seguridad Social (24 horas): Nuevo Ambulatorio, c/ Músico Torrandell (junto Instituto de Formación Profesional) Tel: 502882.
AMBULANCIAS
 Servicio permanente a cargo de Centro Médico, teléfono 502850 o Ayuntamiento, teléfono 500150.
GRUAS
 Grúas Ignaci, c/ Dels Jocs, 36. Tel: 505840.
 Grúas Just, c/ Pio XII, 49. Tel: 503690.
NEUMATICOS
 Ignacio Mateu, c/ Dels Jocs, 36. Tel: 505840.
 Neumáticos Inca, c/ Formentor, 13.
URGENCIAS
 Policía Municipal: Teléfono 500150.
 Parque de Bomberos: Teléfono 500080.
 Guardia Civil: Teléfono 501454.

Ambulatorio de la Seguridad Social: Teléfono 502850.
Urgencias S.S.: Teléfono 502882.
Guardia Civil (COS): Teléfono 295050.
Pompas Fúnebres: Teléfono 500237.
Protección Civil: Teléfono 721040.
Electricidad (Averías): Teléfono 500700.
Teléfono de la Esperanza: Teléfono 461112.
TALLERES
 Informes Ayuntamiento, Tel: 500150.
GASOLINERAS
 Servicio 24 horas: C/ General Luque.
TRENES
Palma-Inca.
 Salidas de Palma: 6, 7, 8.40, 9.20, 10, 11, 12, 12.40, 13.20, 14, 14.40, 15.20, 16, 17, 18, 19, 20, 20.40 y 21.20 h. Sábados, domingos y festivos: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 h.
Inca-Palma.
 Salidas de Inca: 7, 8, 8.40, 9.20, 10, 11, 12, 12.40, 13.20, 14, 14.40, 15.20, 16, 17, 18, 19, 20, 20.40, 21.20, y 22 h. Sábados, domingos y festivos: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 h.

Cartas

Declaració institucional de l'Obra Cultural Balear

Ja fa sis anys que entrà en vigor l'Estatut d'Autonomia per a les Illes Balears. Transcorregut el termini de cinc anys que preveu la Constitució, és arribat el moment d'ampliar les competències per assolir l'autogovern ple que ens situï al mateix nivell competencial que Catalunya, Andalusia o Galicia. Això significarà assumir competències tan importants com l'Educació (som LA UNICA COMUNITAT AUTONOMA AMB LLENGUA PROPIA QUE ENCARA NO TE AQUESTA VITAL COMPETENCIA), els Mitjans de Comunicació i altres.

L'assumpció d'aquestes noves competències, contribuirà sense cap dubte al fet que les Illes Balears deixin d'esser una «provincia»; serà un eina decisiva per aconseguir la necessària recuperació i normalització lingüística, cultural i nacional; i permetrà augmentar el protagonisme del nostre poble en l'àmbit de l'Estat Espanyol i de la Comunitat Europea.

La realitat del país no permet ajornar aquesta qüestió. L'ampliació de competències s'ha de fer ARA mitjançant la via que la Constitució assenyalava

com a ordinària: la REFORMA de l'ESTATUT (la tramitació de la qual ha iniciat el Parlament Balear).

Aquesta REFORMA ens permetrà assumir més aviat i nmb més intensitat el nivell d'autogovern QUE NECESSITAM. I la consecució d'un Estatut d'Autonomia pactat amb l'Estat, no otorgat com el que tenim.

Aprofitant aquesta REFORMA, es podrien modificar determinats aspectes organitzatius de l'Estatut que s'han manifestat aquests anys com a veritables traves al funcionament de les institucions de la nostra Comunitat Autònoma i que són conseqüència de la tendència uniformitzadora iniciada, a nivell estatal, amb els acords autonòmics de 1981, clixé amb el qual esa va redactar l'Estatut que tenim i que ara s'ha de reformar.

L'Obra Cultural balear demana a les institucions, les entitats i els ciutadans de les Illes Balears que donin suport de manera activa a la iniciativa del Parlament de les Illes Balears de reformar l'Estatut per ampliar les competències fins al màxim d'autogovern.

Comunicado de prensa de la asamblea de delegados del calzado de CC.OO.

Reunidos en asamblea los delegados del calzado de Inca, Lloseta, Lluçmayor, etc., valoramos muy negativamente la postura de la patronal, ya que, de todas las reivindicaciones fundamentales planteadas en la plataforma conjunta por las centrales sindicales no se entró a negociar practicamente ninguna.

Asimismo entendemos que la flexibilidad de jornada y el modelo de potenciar fijos discontinuos en el sector son temas innegociables y siendo estos junto con el 5'5% de aumento los únicos que se entrán a negociar, valoramos de impresentables las declaraciones de Manolo Pelarda de U.G.T. en los medios de comunicación y esperamos que publicamente manifieste cuales son los avances producidos en la negociación «a su en-

tender».
 Solicitamos a las comisiones negociadoras de ambas Centrales Sindicales que se utilicen los medios de presión necesarios para romper la cerrazón de la patronal, creemos que sería lo más coherente después de amas centrales haberse comprometido públicamente a llevar a cabo las medidas necesarias si no se producían avances, cosa que evidentemente no ha sucedido.

Por último queremos manifestar que todos los delegados de CC.OO. apostamos por la unidad sindical para defender un Convenio más digno y justo para el conjunto de trabajadores del sector y rechazamos cualquier Pacto de eficacia limitada que entendemos perjudicial para los trabajadores.

COMPRARIA ARCHIVADOR METALICO USADO DE CUATRO CAJONES
 Tel. 50 45 79

Demografía de la ciudad

NACIMIENTOS

Día 17 de Enero, MATILDE, siendo sus padres Simón Pérez Muñoz y Ana María Rodríguez Vilchez.

Día 22 de Febrero, JOSE MIGUEL, siendo sus padres José Miguel del Castillo Liebana y Adela Moreno López.

Día 2 de Marzo, CRISTINA, siendo sus padres José Torrens Hernández y Antonia Mezquita Crespo.

Día 7 de Marzo, PATRICIA, siendo sus padres Juan Manuel Cañadillas Pedraza y Juana María Campins Fiol.

MATRIMONIOS

Día 5 de Marzo, D. Juan Fiol Boyeras con D. María Inmaculada Soler Amengual.

Día 11 de Marzo, D. José Antonio Verdejo y López con D. María Angeles Guerrero Conde.

Día 18 de Marzo, D. José Escandell Garcías con D. Francisca del Pilar Rebollo Morenilla.

Día 27 de Marzo, D. Pablo Martorell Ferrer y D. Margarita Cantallops Ferragut.

Día 28 de Marzo, D. Luc-Georges-María Prinsen Uytendheeuwen con D. Francisca Payeras Coll.

Día 31 de Marzo, D. Luis Santiago fernández con D. Juana Fernández Santiago.

DEFUNCIONES

Día 14 de Marzo, D. Catalina Santandreu Villalonga a los 81 años de edad. Hijos: Margarita, Bartolome, María (Novedades Mavisa) y Catalina; hijos políticos: Pedro Llobera, Catalina Llobera, Francisco Fiol y Pedro Ripoll (Cristalería Ripoll).

Día 15 de Marzo, D. Sebastián Ramis Bibiloni a los 65 años de edad. Esposa: Antonia Pons Isern; hijos: María y Antonio; hijo político: Juan Corró; madre política: Pedrona Isern; ahijado: Rafael Rovira.

Día 15 de Marzo, D. Margarita Alorda Beltrán a los 74 años de edad. Espos: Ignacio Mateu Fiol; hermano político: Antonio Mateu; ahijado: Ignacio Mateu (Grúas Mateu).

Día 17 de Marzo, D. Pedro Llompart Mulet a los 81 años de edad. Esposa: Juana Mateu Mairata; hijos: Bartolomé, Rosa y Guillermo; hijos políticos: Salustiano Muñoz y María Dolores Hernández; ahijado: Francisco Llompart.

Día 22 de Marzo, D. Antonia Jaume Coll a los 80 años de edad. Hijos: Emilio y María Luisa; hijos políticos: Coloma Bibiloni y Vicente Autonell.

Día 27 de Marzo, D. Victoriana Gómez Torres a los 68 años de edad. Espos: Joaquín Navarro Comas; hijas: Carmen Reyes; hijos: Díez y Arturo.

Día 27 de Marzo, D. Juana Ana Quetglas a los 87 años de edad. Espos: Francisco Mulet Llinás; hijos: Juan, Miguel, Francisco, Pedro y José; hijas políticas: Catalina Saletas, Catalina Ramón, Francisca Planas y Francisca Durán.

Día 29 de Marzo, D. Gabriel Coll Ramón a los 82 años de edad. Hija: Catalina; hijo político: Antonio Muntaner; nietos: Pola Muntaner y Francisco Pol; hermanos: Miguel y Macianna.

Día 29 de Marzo, D. Rafael Mula Martínez a los 68 años de edad. Esposa: Isabel Cánovas Gómez; hijos: Antonio, Andrés y Juan; Hijas políticas: Ana Barceló y Dolores Palomino.

Día 1 de Abril, D. Dolores Cerezo Bueno a los 80 años de edad. Hijos: Rosalina, Antonio y Alicia; hijos políticos: Antonio, José y Margarita; sobrina: Aurora.

Cuida de esta sección: TERESA VICTORIA PASCUAL PIERAS

La semana de la suerte

LOTERIA PRIMITIVA

JUEVES (30-3-89) 6, 16, 20, 23, 24, y 39. Complementario (45).

BONO LOTO

DOMINGO (26-3-89) 8, 12, 14, 34, 46 y 47. Complementario (25).

LUNES (27-3-89) 2, 23, 30, 35, 48 y 49. Complementario (1).

MARTES (28-3-89) 22, 24, 27, 32, 38 y 49. Complementario (6).

MIERCOLES (29-3-89) 2, 18, 19, 33, 37 y 43. Complementario (22).

CUPON DEL CIEGO «ONCE»

VIERNES (24-3-89) FIESTA.

LUNES (27-3-89) 67.619

MARTES (28-3-89) 61.736.

MIERCOLES (29-3-89) 96.674.

JUEVES (30-3-89) 64.753.

M.F.S.

Opinión

Eficacia en la administración municipal

En ningún país de la Europa del Este se prima ni incentiva el trabajo en la forma que se hace en la del Oeste. Por suerte o por desgracia, según el color con que se mire, estamos en la que existe pluralismo político, libertad de expresión, libertad de empresa, etc. La mayoría de estos países están en la vanguardia de lo que conocemos como Mundo Civilizado, para llegar hasta ahí sus dirigentes tanto políticos como empresariales han debido disponer de unas leyes y normas, de forma que se dinamice y active la propia iniciativa individual y colectiva en pos del progreso, y de este modo modernizar continuamente las estructuras tanto públicas como privadas del propio Estado.

Los tiros van dirigidos básicamente hacia el sistema laboral. Una de las premisas fundamentales de esta sociedad en el concierto económico es la de primero producir para después obtener. En mi modo de ver para que la productividad sea real y positiva hay que cuidar al agente productivo que esencialmente es el propio trabajador, incentivado su esfuerzo y promoviendo su categoría profesional. Si esto no se consigue difícilmente se va a lograr obtención de beneficios, y hoy en día en el Régimen Democrático en que vivimos nadie está legitimado moralmente a obligar a rendir más de lo que el salario y condiciones representan.

Estrujamos el globo y llegamos hasta nuestro querido municipio, al entrar por el oeste en una de las primeras cosas que nos fijamos es un indicador que nos advierte que nos adentramos en un Municipio de Europa, lo que significa que estamos en un país de la CEE. Y sin embargo por muchas ganas y relación que con los demás países comunitarios tengamos, nuestra similitud con ellos es pura entelequia. La ejemplaridad y diferenciación con nuestros socios empieza con la administración de las Instituciones públicas.

Inca posee un verdadero edificio de Ayuntamiento, moderno, amplio, con vastas dependencias equipadas con el más actualizado material para el ejercicio burocrático. Y sin embargo la maquinaria Administrativa Municipal no funciona en su conjunto, entonces ¿qué sucede?

No hace falta ser un lince ni alguien directamente relacionado con esa casa para darse cuenta de la multitud de sus deficiencias. Todavía resuenan los últimos conflictos laborales de la Policía Municipal, la Brigada de Obras y la fuga de funcionarios a otros puestos de trabajo mejor remunerados.

No debemos obcecarnos en la creencia de que en la Administración Pública no se puede funcionar del mismo modo que cualquier empresa privada porque simplemente sea diferente, y no, por la razón de que si se paga bien y para que funcione no tiene porque haber distinción alguna.

¿Y ahí está la cuestión! ¿Se paga o no se paga para que haya eficiencia? Los últimos conflictos nos lo indican así. El personal administrativo actúa de forma apática e indolente salvo honrosas excepciones; ahora, reivindican un salario mejor por pérdida de poder adquisitivo.

La Policía Municipal y la Brigada de Obras tienen convenios a punto de firmarse. Los primeros a pesar de que sus retribuciones se vean aumentadas difícilmente podrán cubrir y cumplir decentemente todos los servicios que el pueblo les demande. Están desequipados de material e infraestructura. Las dependencias en que se hallan no son las adecuadas, son ridículas, tanto por la cantidad de personal como por las necesidades de su servicio así por la propia autonomía e independencia a la hora de actuar.

Si se me permite una trivialidad, aunque no lo es tanto si tenemos en buen concepto la imagen exterior de un agente de seguridad, diré que su uniforme no me gusta, es demasiado simple y austero con respecto a otros municipios.

La Brigada de obras está del mismo modo, falta equipamiento y son poco personal para la tarea a cubrir.

En definitiva, si se quiere que esto funcione primero hay que pagar, equipar y al mismo tiempo exigir, y a partir de ahí lo que se quiera. Eso de quien paga manda, vale, pero...

RAUL SALOM

Con los votos favorables de UM y PP fueron aprobados los presupuestos del Ayuntamiento inquense

El lunes a las 12 del mediodía el Ayuntamiento inquense celebró sesión plenaria con carácter extraordinaria. Sesión que se prolongó por espacio de varias horas.

El orden del día constaba de 11 opuntos. Sin duda tres de estos puntos llamaban poderosamente la atención sobre el resto de los demás que eran la remodelación municipal de la que el domingo dimos amplia información a nuestros lectores y que solamente el Pleno tenía que dar el enterado. Los cambios más importantes son el cambio de Payeras en Urbanismo por Llompert, mientras que el mencionado Payeras, ocupará la presidencia de Hacienda. Sanidad que contaba con Comisión propia ahora será una delegación de alcaldía, mientras que se ha creado una Comisión de Deportes que será presidida por el conservador Pedro Rotger, el resto de las presidencias de las Comisiones siguen como antes.

El punto estrella de la orden del día era la aprobación de los presupuestos municipales para el presente año. Presupuestos que superaban los 600 millones de pesetas por primera vez.

Antes de comenzar a debatir este tema Jaume Armengol, portavoz del PSOE pidió que el tema quedase sobre la mesa, ya que faltaban en la documentación los presupuestos de la residencia de Ancianos «Miquel Mir» y otros presupuestos de entidades locales dependientes del Ayuntamiento.

No se aceptó que el tema quedase sobre la mesa. El PSOE, señaló que el presupuesto era continuista que con él no mejoraría la ciudad, sino que seguiría como en la actualidad, quedando paralizada. Con relación al superávit municipal la opo-

sición manifestó que era sobre el papel, y que en la realidad no era tal.

Mientras los socialistas puntualizaron que en cultura y en educación se había mejorado un poco con relación a los años precedentes en el resto seguía igual o peor que antes.

Por su parte Miguel Payeras, señaló que antes de hacer un programa tenían que ceñirse al tema económico. Ellos hacían un presupuesto de ingresos y entorno a él luego se hacía todo lo demás. Sabía de antemano que este presupuesto no gustaría a la oposición como en años precedentes, pero ellos habían realizado un presupuesto con los pies en el suelo.

Hubo una serie de intervenciones sobre el tema, que pasado a votación fue aprobado como era de esperar con los votos de Unió Mallorquina y Partido Popular (14 votos a favor), la abstención del CDS y los 6 votos en contra del PSOE.

Otro de los puntos importantes era referente al informe de la Comisión Investigadora de Obras. Se incluyó un informe del funcionario Antonio Corró sobre la labor de la Comisión Investigadora de Obras.

El portavoz socialista Jaume Armengol, señaló que no sabía si los técnicos sabían o no hacer presupuestos. Ya que muchos proyectos de las obras eran aprobados por la Comisión de Gobierno. Igualmente criticó que la mayoría fuesen adjudicadas a la misma empresa, concretamente a Man, y que después de la celebración de una Comisión de Gobierno movida, la mencionada empresa presentó un presupuesto con la mitad de lo, presupuestado. No sabiendo a que se debe ello.

El PSOE había querido presentar su voto particu-

lar, presentando un amplio informe para que los demás luego puedan juzgar sobre el particular.

Por su parte el Alcalde de Inca Antonio Pons, manifestó que agradecía la moderación del PSOE, que el voto particular les da toda la fuerza. En el informe presentado antes mencionaban posibles irregularidades, mientras que en él informó hablaban de «ilegalidades», yo invito al PSOE a que denuncie estas ilegalidades, y luego será la justicia que hablará sobre el tema.

Y que demuestren todas y cada una de estas ilegalidades.

Primero se pasó a votación si se aceptaba o no el voto particular del PSOE,

que fue aceptado por los seis concejales socialistas y el voto el contra de los 15 restantes miembros del consistorio.

Mientras que posteriormente se pasó a votación el tema sobre el informe de la Comisión Investigadora de Obras, que fue suscrito por el PP, UM y CDS, el informe de dicha Comisión fue aprobado con 15 votos (UM, PP, CDS) y el voto en contra del PSOE.

El alcalde manifestó que se había accedido a la celebración de un Pleno extraordinario y a la creación de la Comisión Investigadora de Obras, se le había concedido al PSOE, todo lo que había pedido, pero no están satisfechos con ello.

J.M.

Hoy segundo pleno del año

Tras el importante pleno extraordinario sobre los presupuestos y la remodelación municipal el consistorio inquense celebrará hoy jueves la segunda sesión plenaria con carácter ordinario del presente año, ya que según acuerdo el Consistorio celebra una sesión de este tipo cada tres meses.

El orden del día, además de la aprobación del acta de la sesión anterior, el segundo punto tratará sobre despacho ordinario: obras, licencias, vados, etc. Los dos puntos siguientes son sendas mociones de la Comisión informativa de Urbanismo para la aprobación definitiva de las bases de actuación y los estatutos de la Junta de Compensación del sector 1 del PGOU. Así como la aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial de Ordenación del

sector 3 a los efectos de permitir usos comerciales (hace referencia al polígono industrial, y a la instalación en el recinto de un hipermercado). El penúltimo punto de la orden del día una Moción de la Comisión de Cultura sobre la inclusión de la Escuela Municipal d'Estudis Elementals de Música, a la xarxa d'escoles de música de la CAIB.

Finalizará el pleno con el consabido ruego y preguntas.

Inicialmente los puntos más importantes de esta sesión son los que hacen referencia a urbanismo. Tal vez serán las últimas mociones que se presentarán realizadas por Miguel Payeras, ya que el actual responsable es Manuel Llompert.

De esta sesión informaremos más extensamente a nuestros lectores.

GUILLEM COLL

SE TRASPASA "BAR PARADISE"

C/. Vicente Enseñat
Esquina D. Fleming

INCA

CALA MILLOR

Para oficina o similar
SE ALQUILA

Primera Planta (10 metros fachada)
Frente Hotel «EUREKA»

Tel: 850443 (Tardes de 5 a 6)

El presupuesto municipal asciende a 620.646.600 pesetas

Mucho se ha venido especulando sobre el presupuesto municipal inquense, primeramente fue la cifra de seiscientos millones que se fue ampliando hasta la definitiva de 620.646.600 millones de pesetas. Un presupuesto sensiblemente superior, en un 20% con relación al año anterior.

Un presupuesto según el responsable municipal, bien realizado y con los pies en el suelo, de acuerdo a las necesidades de la ciudad. De esta cantidad una buena parte de él es para pagar el sueldo de los funcionarios y empleados del Ayuntamiento inquense.

El tema será debatido en la próxima sesión plenaria con carácter extraordinario. Los portavoces de los distintos grupos políticos conocen el mismo. No habrá excesivos problemas para que el presupuesto siga adelante, ya que UM cuenta con mayoría absoluta y a ello

hay que añadir los 3 votos de apoyo del PP. Ahora falta saber si el mismo será apoyado por Juan Fluxá (CDS) y la actitud del PSOE frente al mismo. En anteriores ocasiones lo han criticado de continuista y falto de mentalidad progresista.

No es sin lugar a dudas fácil intentar resumir el estudio amplio y detallado que la Comisión de Hacienda Municipal ha realizado, un libro de doscientas páginas, con muchos números y falta de explicaciones en algunas páginas.

No obstante haciendo un esfuerzo hemos estado hablando con el responsable municipal de Hacienda, que nos ha hecho una valoración de distintas partidas de dicho presupuesto a petición nuestra. Y que para una mayor información de nuestros lectores les ofrecemos seguidamente.

Las arcas municipales in-

gresarán este año estas partidas que han hecho posiblemente la ampliación del capítulo de inversiones: contribución territorial urbana, cobro de atrasos 20.000.000; Licencias urbanísticas, obras Plan General 12.500.000; (contribuciones especiales reforma Gran Vía Colón); importe obras o instalaciones a cargo de particulares (mercado de abastos) 3.148.900 pesetas; Subvenciones estatales Insero 3.200.000; Subvenciones estatales cursos Inem 4.487.700; CIM, subvenciones Plan de Obras y Servicios 89.100.000; CIM-CAIB, subvenciones equipamientos deportivos, 2.000.000 y para la mejora de fachadas la CAIB ha subvencionado con 1.000.000 de pesetas.

El costo directo de las tasas municipales las que tienen una importancia principal son las siguientes: licencias urbanísticas 5,8%; guardería 9, 0,6%; suministro agua potable 32,05%, servicios recogida basuras 27,24%, alcantarillado 7,64% y Vía Pública 10,57%. El importe total de los costos directos de las mencionadas tasas asciende a 160.038.900 pesetas.

Anualmente al Ayuntamiento ingreso como «patrimoniales» 1.500.000 pesetas como intereses bancarios. Además como concesión de los puestos del mercado cubierto de abastos 5.125.000 pesetas; concesión Bar Club del Pensionista 293.000 pesetas.

El Ayuntamiento en la actualidad tiene en endeudamiento del 2,37%, considerándose relativamente bajo con relación a otros Ayuntamientos de la isla. En la actualidad se están pagando intereses de préstamos y amortizaciones de mercado de abastos; Casa Consistorial, matadero, colector Gran Vía de colón, pavimentación y asfaltado cementerio, polideportivo, centro de salud y grupo escolar, así como intereses a varias entidades bancarias de estos préstamos realizados.

En el capítulo de subvenciones el Ayuntamiento inquense destina a la Guardería Municipal topinaina 2.300.000 pesetas y a la Residencia de Ancianos Miguel Mir 2.000.000 pesetas.

Las subvenciones que ha recibido el Ayuntamiento del MEC, son para el convenio firmado sobre Educación d'Adults 600.000; Insero (servicio asistencia de miciliaria 3.200.000; INEM, programa de formación ocupacional rural. 4.487.700 pesetas; la CAIB para la rehabilitación de fachadas 1.000.000.

El resumen de gastos del presupuesto; Remuneración

del personal 245.112.151 pesetas; compra de bienes corrientes y de servicios 227.100.301; Intereses 6.648.486; transferencias corrientes 15.210.000 pesetas. Inversiones reales 115.843.609; transferencias de capital 7.000.000; variación de activos financieros 2.000 pesetas. Variación de pasivos financieros 3.730.053 pesetas.

Los gastos por partidas son los siguientes: órganos de gobierno 17.020.000; Administración financiera 41.592.426; Coop Ad. Central 3.767.936; Servicios generales 26.641.114; Policía Municipal 40.370.861; Control de tráfico 3.561.000; Centro detención 510.000; enseñanza básica 2.275.000; Educación Adultos 2.419.700; Otras enseñanzas 660.000; Casa socorro y dispensario 1.905.000; Sanidad 765.000; Pensiones funcionarios 33.500.000; Asis. Med. F. act 5.000.000; Asisten. Med. Func. Pasivos 2.500.000; Atenciones beneficencia 4.574.454; Beneficencia 1.535.000; Residencia Ancianos 1.900.000; Club del Pensionista 925.000; Juventud 1.100.000; Bibliotecas 3.626.143 pesetas; campo de deportes 2.006.000; Normalización Lingüística 340.000; Archivos 925.000; prensa e información 1.500.000; Parques y jardines 2.650.000; Polideportivo 3.375.000; Festejos 9.600.000; Servicios Culturales y recreativos 7.045.000; Prestación servicios Norm. Lingüística 600.000; lonjas y mercados 2.277.232; caminos y carreteras 1.000.000; lonjas y mercados 1.550.000; ferias y exposiciones «Dijous Bo» 6.000.000; Matadero 1.549.000.

Para la construcción del nuevo centro de educación

especial Juan XXIII, el Ayuntamiento aportará 5.000.000; mientras que para arreglo de fachadas destinará 2.000.000.

Con relación a los distintos servicios que se prestan los gastos hay que desglosarlos de esta manera; urbanismo 28.186.591; Vías Públicas 50.762.400; Alumbrado público 31.424.400; Abastecimiento de auas 50.217.610; Incendios 6.419.975; cementerio 5.090.384; limpieza viaria 43.593.526; alcant y dep. 12.229.400 pesetas.

El resumen general de los gastos es el siguiente: actividades generales 161.223.337; educación

17.227.100; sanidad 2.670.000; Pensiones y Asis. Soc. 56.434.454; Vivienda y bienestar com. 311.385.546; otros ser. Comun y Soc. 40.167.143; servicios económicos 19.558.481; no clasificados 11.980.539.

Sin duda creemos que estos números sobre los gastos del Consistorio inquense ayudarán a conocer un poco más este presupuesto para el presente año que se tratará en un pleno la semana entrante. Nuestro objetivo no era otro que acercar las distintas cantidades y curiosidades a nuestros lectores.

Guillem Coll

Lá UGT, no ve oportuna la movilización del sector del calzado

En las dependencias de la sede social de la UGT-Inca, tuvo lugar una «rueda de prensa» para informar sobre el convenio del calzado que se debate a nivel nacional en Madrid, con la representación de la patronal y de las centrales sindicales.

Según palabras del Secretario General M. Pelarda, los sindicatos proponen una ordenación de un horario de la jornada laboral, cosa que ahora no existe. Igualmente proponen como máximo la realización de 9,45 minutos como jornada máxima durante el día.

También la UGT, propondrá la flexibilidad máxima de 50 horas semanales. Pudiéndose luego recuperar en días de descanso. La patronal por otra parte en este sentido 70 horas.

Con relación a la subida salarial la patronal propone un 5,5% de aumento, mientras que los sindicatos proponen el 7% de aumento.

Es muy difícil llegar a un acuerdo sobre el tema, aunque el jueves nuevamente en Madrid habrá otra reunión para intentar acercar posturas sobre el tema. Por lo que se tendrá que esperar para saber si el tema prospera o no. Lo que sí es

cierto es que para el sector del calzado de la comarca inquense, principal fuente de ingresos de muchas familias, el tema planteado, por el cierre de fábricas y la creciente pérdida de puestos de trabajo.

UGT, en este sentido señaló que había diferencia entre su postura y la de la otra central sindical CC.OO., que había distintos puntos de vista sobre el problema. La UGT no ve la movilización oportuna en estos momentos. Se tiene que llegar ante todo a un acuerdo, si este es posible —señaló Pelarda—. Luego en caso contrario tomaremos las medidas de presión que consideremos oportunas.

De momento el convenio del calzado sigue en el aire y tendremos que esperar unas fechas para saber como finalizará de momento ni la central, ni los empresarios parezcan dispuestos a ceder en sus posturas, lo que dificulta una solución viable del tema.

Intentaremos ofrecer a nuestros lectores las novedades que se produzcan sobre el tema a nuestros lectores.

REDAC.

Altres enfoc

Hiper

El discurs del temps el feim els homes. Les estructures socioeconòmiques canvien. Es creen noves necessitats d'equipaments com hospitals comarcals, zones verds, polígons industrials, grans superfícies comercials... I, arriba un moment en que les coses no cal fer-les amb els ulls tancats i més des d'una administració pública. Es ací, com convé planificar futurs creixements i evitar, en la mesura de lo possible i justificant-se, els costos socials —u beneficis— per a un millorament general de la convivència ciutadana d'Inca.

Les entitats locals, l'ajuntament, tenen facultats i eines o instruments per a regular certs nivells d'actuació sobre la infraestructura necessària pel desenvolupament ciutadà. Té competències sobre viari, la recollida del fems, la il·luminació, aigües, etc...

Consideram, entre altres, també prou important la tasca urbanística i sobretot en quant al planejament. Una població amb quasi 23000 habitants necessita d'un polígon industrial i l'accessibilitat és un dels factors primordials per a la seva ubicació i funcionalitat. Vet ací que la zona escollida i ja en fase de desenvolupament sigui a totes llums l'òptima. (El temps ens indicarà si els agents econòmics racionalitzaran aquest espai i si els guanys repercutiran a la ciutat o a fora).

Lo que vertaderament ens «cou» és veure com el consistori (representat per a majoria absoluta per UM i recolzat pel PP) i amb poder per a fer-ho va permetre, al seu temps, la recalificació d'una zona del nou polígon donant-li el caire de terciari. Es a dir, el que tenia que esser terreny d'ús industrial passa a tenir un caire o finalitat de servicis. Ens demanam: com és que no s'han mesurat els «costos socials» addicionals (TANCAR) que suposarà a l'estructura de petita i mitjana empresa comercial. Es una realitat que aquests comerços ja poden començar a posar el cartell de: ES VEN A PREU DE LIQUIDACIO.

També és cert que estam dintre una economia de lliure mercat a on el peix gran pod i deu menjar-se al petit? Lo més llastimós és que aquesta vagada s'ha jugat amb un espai calificat institucionalment per a una finalitat i, després, la mateixa institució capgirar la truita per a uns «certs interessos personals»? Les institucions no cal que tanquin els ulls tan fàcilment davant els agents socioeconòmics amb un cert poder decisorí!

La petita i mitjana empresa ja hauria d'esser al carrer per a defensar els seus drets o requeriments, tan sencills com esser informats de la injustícia institucional davant els seus comerços.

Pere J. Alcina Vidal



RECAUDACION DE TRIBUTOS COMUNIDAD AUTONOMA

MUNICIPIO DE INCA

Comunica la sede de su oficina en INCA,
CALLE SANTO DOMINGO, 16. TELEFONO 505901,
donde podrá solicitarse información. Así como
hacerse los ingresos correspondientes de los
siguientes Tributos: contribuciones rústica y urbana,
licencia Fiscal y demás arbitrios municipales.

El Ayuntamiento inquense celebró el pasado lunes una sesión plenaria con carácter extraordinario. Uno de los puntos de la orden día hace referencia a la modificación consistorial. Una modificación esperada desde hace meses y que últimamente ha venido siendo el primer plano de actualidad local, primero por el ofrecimiento del alcalde Pons de la Comisión de Sanidad a los socialistas y por la réplica de estos de consensuar un programa de política progresista y avanza-

da.

Ambos aspectos fueron comentados en los distintos ambientes políticos de la ciudad, por lo que la reestructuración era esperada con cierta expectación.

Así quedarán las distintas comisiones:

COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA: Presidente: Miguel Payeras

Ferrari. Vocales: Mariano Bonilla, Carlos Cañellas, Juan Fluxá, Manuel Llopart y Juan Rosselló.

COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO: Presidente: Manuel Llopart Amer. Vocales: Miguel Amer, Jaume Armengol, Carlos Cañellas, Juan Fluxá y Juan Rosselló.

COMISION INFORMATIVA DE VIAS Y OBRAS:

Presidente: Miguel Amer Llabrés. Vocales: José Balaguer, Carlos Cañellas, Juan Fluxá, Manuel Llopart y Baltasar Tortella.

COMISION INFORMATIVA DE CULTURA, OCIO Y JUVENTUD: Presidente: Joana M. Coll Beltrán. Vocales: Bartolomé Artigues, José Busquets, Juan Fluxá, Juan Rosselló y Pedro Rotger.

COMISION INFORMATIVA DE ASISTENCIA SOCIAL, FERIAS Y FIESTAS: Presidente: José Busquets Barrera. Vocales: Juan Fluxá, Francisco González, Andrés París, Juan Rosselló y Pedro Rotger.

COMISION INFORMATIVA DE DEPORTES: Presidente: Pedro Rotger Llabrés. Vocales: José Busquets, Francisco González, Juan Comas, Juan Rosselló y Juan Fluxá.

COMISION INFORMATIVA DE COORDINACION: Presidente: Miguel Payeras Ferrari. Vocales: Miguel Amer, Jaume Armengol, Carlos Cañellas, Joana M. Coll, Juan Fluxá, Manuel Llopart, Andrés París, Juan Rosselló y Bal-

tasar Tortella.

Se ha creado la Comisión Especial de Cuentas que quedará de la siguiente manera: Presidente: Miguel Payeras. Vocales: Mariano Bonilla, Carlos Cañellas, Juan Fluxá, Manuel Llopart y Juan Rosselló.

TENIENTES DE ALCALDE: Los Tenientes de Alcalde quedarán de la siguiente manera: 1.º Miguel Payeras; 2.º Joana M. Coll; 3.º José Busquets, 4.º Miguel Amer, 5.º Manuel Llopart y 6.º Joan Llabrés.

COMISION DE GOBIERNO: Presidente: Antonio Pons Sastre. Vocales: Miguel Amer, José Busquets, Carlos Cañellas, Joana M. Coll, Juan Llabrés, Manuel Llopart y Miguel Payeras.

Las distintas delegaciones de alcaldía quedan así:

JOSE BALAGUER: Asociaciones de la tercera Edad; vigilancia y control de las instalaciones de agua potable municipal; jardines, árboles y zonas verdes; vigilancia y control de la depuradora.

PEDRO ROTGER: Promoción suelo industrial, lucha contra el paro y fomento de la colocación; en-

lace con las Consellerías de Comercio e Industria del Govern Balear.

JUAN CAÑELLAS: Policía Municipal; vigilancia y seguridad ciudadana; personal del Ayuntamiento.

ANTONIO MARTORELL: Señalización y ordenación del tráfico urbano; vados y defensa civil.

FRANCISCO GONZALEZ: Enlace con la empresa «Limpiezas Urbanas»; limpieza de plazas y calles; Asociaciones de Vecinos.

JUAN LLABRES: Residencia «Miquel Mir»; cementerio municipal; mercados, ferias e instalaciones en la vía pública; abastecimientos.

MANUEL LLOPART: Parque de bomberos (con conexión con el CIM); matadero municipal (control y mantenimiento) y alumbrado público.

JUAN ROSSELLO: Sanidad, calidad de vida y medio ambiente.

Finalmente hay que señalar que José Balaguer, que estaba ocupando la alcaldía pedánea de la barriada de «Cristo Rey», ha sido designado por el alcalde Antonio Pons, como representante personal en dicha barriada. Ya que anteriormente José Balaguer fue presidente de la Asociación de Vecinos y reside en la misma.

GUILLEM COLL

Así quedará la nueva remodelación municipal del Consistorio inquense

Pedro Rotger, responsable de industria del Ayuntamiento inquense

«Soy optimista y creo que el polígono industrial funcionará bien»

Tras de la construcción del suspirado polígono industrial de la ciudad, que se está llevando a cabo en las inmediaciones de la calle General Luque, se están llevando a cabo a buen ritmo. La configuración de los viales ya se puede apreciar y la empresa responsable de estas obras espera en corto espacio de tiempo que las mismas estén finalizadas.

En el Ayuntamiento inquense se han recibido muchas peticiones para instalarse en el polígono, peticiones que son trasladadas a Gestur, que es la empresa que lleva a cabo el mismo.

El Ayuntamiento inquense en el presupuesto del 89, tenía destinada una partida de publicidad para que las industrias viniesen a instalarse en nuestra ciudad, pero debido a las peticiones existentes se ha decidido retirar esta partida.

Muchos solares del polígono están apalabrados, principalmente los que pertenecen a Gestur, aunque también quedan algunos que son propiedad de los que pertenecen a Gestur, aunque también quedan algunos que son propiedad de los particulares que estos no lo están. De todas maneras, los propietarios, en un plazo de dos años tienen que construir el mismo.

Se espera que en el plazo de un mes el Ayuntamiento inquense ya dará permiso para construir las naves en el polígono. En estos momentos se está trabajando en el proyecto de compensación que realiza Gestur, ya que los técnicos municipales han rehusado el presentado. Esto no perjudica el ritmo de la continuación de las obras.

Al parecer Gestur ha presentado en proyecto con solares de 1000 metros. Según el Ayuntamiento inquense un 25% de dichos solares tenía que ser de

1.000 metros y el resto de 2.000 metros.

Para conocer algunos pormenores sobre el polígono inquense hemos estado hablando con el responsable de industria del Ayuntamiento inquense Pedro Rotger. Nos decía de entrada que «estaba satisfecho con el inicio de esas obras, ya que era de vital importancia para Inca contar con estos polígonos industriales».

¿Cuando cree que estarán finalizadas las obras?

— Estarán finalizadas en el plazo de 14 meses. Las obras han empezado bien y no habrá demoras en su finalización.

¿Hay muchas peticiones para la instalación de industrias?

— En el Ayuntamiento se han recibido peticiones, pero el tema lo lleva Gestur, hay mucha gente apuntada, según me ha informado el Sr. Llop. No ha finalizado la lista de espera. Lo curioso es que sin haber dado el precio definitivo, ya que se espera que finalice el proyecto de compensación y el tema sea aprobado por el pleno, muchas personas instan a Gestur a que les reserve terrenos para ello.

¿Esto significará que el polígono estará prácticamente cubierto?

— Sí, así lo esperamos, ya que la gente está animada, será importante para la ciudad el que vengan industrias de fuera a establecerse así.

¿El polígono ayudará a mitigar un poco el gran paro que hay en Inca?

— Sí, así lo esperamos, ya que creará más puestos de trabajo, la mayoría de las industrias que se ubiquen allí tendrán gente de Inca o la comarca. Igualmente los comercios y otras industrias locales se verán compensadas. Yo creo que con el polígono la ciudad saldrá



Pedro Rotger.

ganando.

¿Como responsable de industria vemos que es optimista?

— Sí, soy totalmente optimista, el polígono funcionará. Gestur, me ha manifestado que en 3 meses los solares estarán vendidos. Yo soy optimista con vistas al desarrollo del polígono. Necesitamos que funcione el polígono.

¿Desea añadir algo más?

— Desde el Ayuntamiento una vez formalizado el contrato para la instalación de la industria en la ciudad, intentaremos a través de la Consellería de Industria conseguir las oportunas subvenciones para que no haya demoras en la finalización de las obras.

Tras muchos años de espera e interrupciones, parece que ahora no habrá excesivos problemas para que el polígono industrial de la ciudad sea una realidad. Precisamente el mismo se lleva a cabo cuando la industria del calzado, principal fuente de ingresos de la ciudad está en sus horas más bajas. Esperemos que la venida de otras industrias ayude a reactivar la economía de la ciudad.

Guillem Coll



ORFEO
ingeniería y sistemas s.a.

INSTALACIONES ANTI-INTRUSION

-domésticas

-industriales

INSTALACIONES FIJAS CONTRA INCENDIO

-agua, espuma, gases, detección, etc.

-especiales

EQUIPOS ANTI-ROBO

-protección comercial

SEÑALIZACION

-contra-incendios

-seguridad industrial

ORFEO INGENIERIA Y SISTEMAS SA le ofrece una amplia gama de productos relacionados con la seguridad, a nivel industrial, comercial y domestico, que han sido rigurosamente seleccionados para que su empleo ofrezca las máximas garantías de eficiencia. Disponemos de OFICINA TECNICA para brindarle una solución idónea a su problema.

OBTENGA ALTA TECNOLOGIA AL MENOR COSTO
CONSULTENOS SIN COMPROMISO

C/. General Luque, 126 - 132

07300 INCA (Mallorca)

Telf. (971) 50 34 46 - 50 43 39

(del. Menorca) 36 66 57

Telefax (971) 50 43 65

Nuestra ciudad cuenta en la actualidad con 22.116 habitantes

Como continuación a nuestra información sobre la sesión plenaria con carácter extraordinario del Ayuntamiento inquense, hay que señalar que la sesión se prolongó por espacio de dos horas y media.

Además de los puntos más importantes como fueron la remodelación, la aprobación de los presupuestos y el tema referente a la Comisión Investigadora de Obras.

Se aprobó enseguida el acta de la sesión anterior. El punto segundo referente a la composición de las Comisiones Informativas. El PSOE señaló que era una remodelación de centro derecho y que ellos se abstendrían en el tema. El alcalde explicó el ofrecimiento a los socialistas ya que contaban en sus filas con un médico y un farmacéutico y eran personas indicadas para llevar el área de sanidad y los socialistas declinaron esta invitación.

Mientras que los socialistas, señalaron que no habían aceptado la Comisión, ya que ellos en vez de sacar adelante la comisión, creían más conveniente para la ciudad realizar un programa de actuación progresista y avanzado, que sin duda beneficiaría a la ciudad.

Pasado el tema a votación fue aprobado con los votos favorables de UM, PP y CDS y la abstención del

PSOE.

El punto siguiente referente a una propuesta de la alcaldía para la creación de la Comisión Especial de Cuentas, con representación de todas las fuerzas políticas y que presidirá Miguel Payeras, que a su vez es el responsable municipal de hacienda. El tema fue aprobado por 15 votos a favor (UM, PP, CDS) y la abstención del PSOE.

El punto de la remodelación ya conocen nuestros lectores la composición de las Comisiones. Solamente el pleno tenía que dar el enterado al tema. Igualmente se dió cuenta del cambio de portavoz del grupo popular en el Ayuntamiento inquense. Ahora será Pedro Rotger, presidente local del PP.

El punto octavo sobre la aprobación de la cuenta de caudales del cuarto trimestre y cuenta anual de valores independientes.

La cuenta del cuarto trimestre queda de la siguiente manera: existencia anterior 52.968.046 pesetas. Ingresos del trimestre 173.982.191 pesetas, con un total de 226.950.237 pesetas. Los pagos efectuados en el cuarto trimestre son 145.108.075 pesetas, lo que hace que tenga una existencia de 81.842.162 pesetas.

La cuenta de valores en metálico a final del año quedan los mencionados 84

millones, mientras que en valores tienen 23.163.460 pesetas, lo que hace un total de 108.505.467 pesetas.

El tema fue aprobado con los votos de UM, PP y CDS y la abstención del PSOE.

El punto siguiente sobre las fiestas locales. Los socialistas señalaron que estaban de acuerdo en la elección del 27 de marzo y del 7 de diciembre. Pero no en la forma que se había efectuado, ya que no encontraban lógico que se llevase al pleno cuando ya se había celebrado una fiesta. Ellos no estaban de acuerdo con la manera de realizar las cosas de la mayoría. El tema arrojó idéntica votación que el punto anterior.

El punto décimo sobre la aprobación del padrón actual de habitantes, se tiene que aprobar la rectificación de 1º de enero del 89 y tener el tema 15 días de exposición pública para las posibles reclamaciones.

El primero de enero de 1988 nuestra ciudad contaba con 22.061 habitantes, de los cuales 10.794 eran hombres y 11.267 mujeres. Con relación al 1º de enero del 89, nuestra ciudad había tenido un incremento de 345 personas, 163 varones y 182 mujeres. Mientras que las bajas tenidas en este tiempo han sido 290,141 hombres y 149 mujeres. La ciudad cuenta con

22.116 habitantes (10.816 hombres) y 11.300 mujeres.

El tema fue aprobado por unanimidad, ya que no hubo discusión sobre el punto. El último punto de la orden del día, un dictamen de la Comisión de Urbanismo sobre la aprobación inicial del estudio de detalle de las calles Felipe II, Antonio Maura y Joan Bautista de Toledo.

En el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se proponía la aprobación inicial del Estudio de Detalle por Es Poli, S.A. para la reordenación de los volúmenes de la manzana limitada por las calles Felipe II, Antonio Maura, Juan Bautista de Toledo y Castillo de Bellver, de conformidad con el técnico municipal.

En el plazo de ocho días se tiene que presentar la lista de los propietarios, las rectificaciones grafiadas. Así como las plazas a que se refieren los volúmenes. Esta rectificación estará 15 días a exposición pública para posibles reclamaciones.

Los socialistas realizaron diversas preguntas a los técnicos sobre el tema, indicando que pertenecía al artículo 118 y no 117 como se apuntaba en el informe.

El tema fue aprobado con 15 votos a favor (UM, PP, CDS) y la abstención de los 6 representantes socialistas.

depósito de detenidos 1.000.000; Centro de salud 1.505.000; mercado de abastos 3.148.900.

Como multas el Consistorio piensa ingresar 2.000.000; recargo y vía de apremio 2.500.000 y en el aspecto de IVA 1.800.000.

Entre otras transferencias se reciben 165.000.000 de la participación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal; y 4.000.000 de Municipal. De los entes territoriales CIM y CAIB 13.000.000.

Estas son las cantidades más importantes que recibe el Ayuntamiento inquense hasta conseguir nivelar el presupuesto total que supera por vez primera los 620.000.000 de pesetas.

Las inversiones municipales para el presente año asciende a 115.841.609 ptas.

La aportación municipal será de 88.192.509 pesetas.

Las inversiones o el endeudamiento municipal es una partida que va muy pareja con el costo total del presupuesto municipal y también a la visión de futuro de los presidentes de las distintas comisiones informativas, que tienen que consensuar algunos proyectos, y escoger finalmente los más prioritarios.

El capítulo de inversiones para el presente año ascenderá a 115.841.609 pesetas; los distintos proyectos que se llevarán a cabo son los siguientes: reforma de la planta baja del mercado de abastos 7.182.249 pesetas, los vendedores del mercado cubierto sufragan de este costo 3.148.900 pesetas, por lo que la aportación municipal en esta obra será de 4.033.349 pesetas.

Rectificación agua potable para las viviendas Sant Abdón 6.000.000. Reforma Gran Vía de Colón (enlace con «Sa Quartera») 25.000.000, esta cantidad queda reducida a la mitad, ya que el vecindario de la zona que se beneficiará con la reforma pagará 12.500.000. Compra de un camión para la brigada municipal 6.188.000; compra carretilla elevadora para el cementerio 2.271.360 pesetas; Urbanización Instituto de Formación Profesional, en la calle Calobra (barriada Lluç-Son Amonda) 23.000.000. Proyectos red viaria, Plan de Obras y Servicios (se procederá al asfaltado de distintas calles de la ciudad) 20.000.000, el CIM aportará 10.000.000 de pesetas.

Iluminación torre de la Parroquia de Santa María la Mayor 1.200.000 ptas; Proyecto reforma polideportivo municipal 4.000.000, se contará con una subvención de un millón de pesetas por parte de la CAIB y el CIM, por lo que el Ayuntamiento aportará 2.000.000 de pesetas. Profundización y arreglo pozo cementerio 1.000.000; Aljibe e impulsión de agua para el riesgo del cementerio 5.000.000. Nave para copio de los materiales y Servicios de la Brigada Mu-

nicipal (1ª fase) 15.000.000 pesetas.

De entre estas obras que se llevarán a cabo, la importancia para la ciudad hay que destacar la creación del 2º Instituto de Formación Profesional en la ciudad, una obra que ha suscitado cierta polémica.

La creación de una brigada para la Brigada Municipal, que en la actualidad tiene ocupando con carácter provisional varios locales, uno de ellos en mal estado. La reforma de la Gran Vía de Colón, que una vez realizada dará un aire nuevo y distinto a la zona, pudiendo comenzar paulatinamente la alineación de un tramo de viviendas de la calle General Luque, viviendas muchas de ellas en mal estado debido al proyecto existente de hace años de derribo de una parte de ellas. Igualmente cabe destacar el asfaltado de distintas calles de la ciudad que se quiere llevar a cabo, pero que se tendría que ampliar en el futuro paulatinamente al resto de la ciudad, ya que muchas calles se encuentran en mal estado.

El capítulo de inversiones del presente año casi será la 1/5 parte el presupuesto municipal. Es de esperar que algunos proyectos de obras de pasados ejercicios, como son la construcción del polígono industrial, reforma de la calle Almogávares, etc, puedan construirse y con ello los ciudadanos salgan beneficiados.

El responsable de urbanismo Miguel Payeras, ha sido el que ha realizado el proyecto de este capítulo de inversiones, ahora su sucesor Manuel Llompart, tendrá que continuar la línea comenzada intentando en los dos próximos años mejorar el capítulo de inversiones, siempre de acuerdo con la hacienda municipal, que en definitiva es finalmente la que da luz verde o no a cualquier iniciativa.

G.C.

Ya hemos dado a conocer parte del presupuesto inquense, en lo referente a los gastos. Ahora intentaremos dar una serie de pinceladas en lo que concierne a los ingresos que se realizarán en el mismo período.

Las cantidades más importantes en el capítulo de ingresos son: impuestos directos 197.286.000; impuestos indirectos 43.360.000; tasas y otros ingresos 182.787.900; transferencias corrientes 177.290.700; ingresos patrimoniales 6.918.000 y variación de activos financieros 13.000.000.

De los impuestos directos hay que destacar: impuesto industrial 15.050.000; contribución territorial urbana

El Ayuntamiento ingresará 197.286.000 de impuestos

125.000.000; licencia impuesto industrial 15.050.000; C.T. Urbana (atrasos) 20.000.000; transmisiones 14.400.000.

De los impuestos indirectos como impuesto de circulación de los vehículos entrarán en las arcas municipales 38.500.000; impuesto publicidad 4.785.000.

En el aspecto de tasas y otros impuestos: licencias urbanísticas 9.047.000; abastecimiento de aguas 42.097.000; recogida basuras 34.914.000; alcantarillado 10.600.000; cementerio 3.349.000; matadero

1.400.000.

En lo referente a tasas por aprovechamientos especiales: puestos, barracas, etc. 20.000.000; vadois 1.103.000; terrazas y miradores 4.792.000; Gesa (postes, cables) 7.640.000; Telefónica (cables) 5.700.000.

De los arbitrios con fines no fiscales merecen destacar limpieza fachadas 2.580.000; falta de aceras 3.407.000.

Como contribuciones especiales para la reforma de la Gran Vía de Colón se conseguirán 12.500.000.

Ingresos como reintegros:

SE VENDE FINCA RUSTICA

1/2 cuarterada aproximadamente
Cercada de pared, casita de aperos con placa Ayuntamiento.
A 3 kilómetros de Inca.

Informes: Teléfono 46 29 82

SE VENDE PLANTA BAJA Y SOTANO

Arboles frutales, abundante agua con pozo y cisterna.
170 metros cuadrados

C/. Juan de Herrera (Junto Ambulatorio)
INFORMES: Teléfono 46 49 81

Nota històrica

Cronicó social de 1931 (10)

El 5 de maig es reuneix la Comissió Gestora baix de la presidència de Mateu Pujadas Estrany amb l'assistència del vocal Pere Pau Capó i Cantallops. Primerament es dona entrea a una sollicitud de D. José García Vera, professor de l'Escola d'Arts i Oficis d'Inca. Demana una llicència de trenta dies per examinar-se i a la mateixa vegada sollicita un anticipament de les pagues dels mesos de Maig, Juny i Juliol. Llevors queda acordat contractar la música del «Regimiento» perquè doni concerts a la Plaça Major, ja de la República, començant el dia deu del present mes i acabant el dia 20 de novembre, descansant el mes d'agost i cobrant la quantitat de dos mil cinc centes pessetes. Llevors el Sr. Batle diu que entre les conclusions presentades pel obrers dia Primer de Maig hi ha la destitució del Cap de la Guàrdia Municipal. Dita petició queda damunt la taulapell seu previ i posterior estudi.

Acabada l'anterior part es va donar la paraula a un veí que hi anava per presentar peticions, queixes i denúncies. Entre altres, destaquen aquestes: Que havent-hi una sollicitud de D. Domingo Alzina oferint 50.000 pessetes per construir un hospital, que s'estudiï la fórmula de reclamar dita quantitat als seus herediters. Que s'estudiï i comprovi si entren en caixa el recàrreg municipal que se paga pel concepte que de la Casa Cuna han desaparegut així com també terra, que se cerqui on s'hauria de tenir alguna ex-regidor i que la propietat, que està a prop de S'hort de N Trobat. Que s'estudiï lo que se diu que a Sa Gran Via de Inca hi ha una pica pedra a escarada i es paga a jornal. S'estudiï s'averigüi lo de la becerrada benèfica del café de ca'n Colís per si no havia ingressat la quantitat corresponent. Que se cobraren 60 pessetes per assumpte de carn, i que fou estada una multa estranya. El Sr. Pujadas diu que s'averiguaran les denúncies i que ell personalment pot dir que la pedra que hi havia a la Gran Via se feia a escarada i se pagava a jornal al final de la setmana fent una mitja dels metres cúbics esclafats i triturats i al que fa referència a la becerrada, ell mateix havia ordenat que se pagassin als organitzadors del café de ca'n Colís, 150 pessetes degut als perjudicats que les va ocasionar la mort d'un animal.

Dia 8 de maig es torna a reunir la dita Comissió Gestora. Tan sols hi ha l'assistència dels senyors Pujadas i Capó. Es donà compte d'una sollicitud de D. Antoni Ramis demanant autorització per vendre peix fresc pels carrers d'Inca. El Sr. Capó proposa que s'exposin als baixos de La Sala les disposicions que puguin interessar al públic i que també s'exposin els horaris de les oficines municipals. També el Sr Capó es va queixar de que en el Teatre, especialment els capvespres dels diumenges, alguns nins fan renou durant les funcions i sollicita que la Guàrdia Municipal no deixi entrar dits nins i joves quan quedi comprovat que són els qui promouen tal escàndol.

A proposta del Sr. Pujadas s'acorda que els alumnes de l'Escola d'Arts i Oficis no paguin res de res per assistir a les classes. Llevors el Sr. Capó diu que havent recorregut la població ha observat moltes deficiències a l'enllumenat públic. El Batle diu que s'ho estudiarà.

Per acabar es donen els corresponents permisos per construir o reformar distintes vivendes.

Firmen l'acta: Mateu Pujadas, Pedro P. Dapó i Juan Siquier (Secretari).

Per la transcripció: Gabriel Pieras Salom.

Con una diada espléndida, mucho público acudió a la romería del Puig d'Inca

Sin duda hay que decir que la romería de Santa Magdalena conocida popularmente como del Puig d'Inca, atrae a mucha gente no solamente de Inca, sino de distintos pueblos de la comarca inquense.

Desde el sábado con la diada ciclista y las distintas competiciones, así como en el «fogaró» nocturno que se celebró en la cima del Puig, ya se podía contemplar la animación que había entorno a esta celebración.

Desde primeras horas de la mañana del domingo ya se podía contemplar como muchas personas llegaban en tren para subir a pie a la ermita inquense. La juventud y gente de mediana edad como en épocas distintas en un clima de compañerismo y amistad subieron a la cima del puig d'Inca.

Por la mañana a las 9 el P. Félix, responsable religioso del santuario, presidía la misa rezada. A las 11 horas hubo una misa solemne concelebrada presidida por el P. Jaume Puigserver, TOR, párroco de Santa María la Mayor, que en su homilía recordó la veneración de los inquenses desde el siglo XIII a la Santa Penitente e hizo un repaso histórico de las vicisitudes que ha tenido el puig hasta la desaparición de los ermitaños de San Pablo y San Antonio, congregación mallorquina, que en el año 1985 abandonaron el puig inquense.

La Agrupación Revetlers des Puig d'Inca, bailaron el tradicional «ball de l'oferta», igualmente la Rondalla Juvenil animaba la celebración religiosa, payeses de los entornos del puig representados por distintos niños ofrecieron los frutos de la tierra. La iglesia de Santa Magdalena estaba repleta de público, presididos por la Corporación municipal que año en año acude puntualmente a esta efemérides.

En la explanada baja se celebró el XVI Concurso de paellas, que en esta ocasión ya se marcó desde el principio un tope máximo de 25 participantes, aunque fuera de concurso posteriormente había otras paellas. Todos los concursantes fueron obsequiados con una ensaimada y dos botellas de cava. Los ganadores de este concurso que estuvo presidido por Mestre Arnau Mir, ex-Chef del Hotel Formentor fueron: Sabor: Jaime Riera Garau de Palma. Presentación Camilo Sancho de Inca y tamaño Antonio Gómez. Que recibieron los premios de manos del alcalde de Inca Antonio Pons, y del responsable de fiestas José Busquets.

Igualmente en la expla-



Un aspecto de la numerosa gente que se congrega en la romería.

nada superior hubo las tradicionales carreras de «joiés» que contaron con mucha participación.

Posteriormente en una de las dependencias de la Ermita se celebró una comida de compañerismo con la presencia del Consistorio inquense invitados y distintos estamentos de la Ciudad. La comida fue exquisita reinando un buen ambiente. El responsable de ferias y fiestas, José Busquets, en nombre del consistorio agradeció a todos la presencia al acto, señaló que desde el Ayuntamiento se había trabajado para que la diada fuese espléndida y a pesar de los lógicos fallos sabía que la gente salía satisfecha de la misma. Y esperaba que todos una vez más pudiesen reunirse en el puig el próximo año.

Por su parte el alcalde de

Inca Antonio Pons Sastre, señaló que como alcalde estaba satisfecho de que todos los grupos políticos siguiesen esta tradición de antaño. Animó a todos a continuar por este camino y desde el Ayuntamiento prometió seguir colaborando con los responsables de la manutención de la ermita inquense. Igualmente ofreció como donativo lo que se recogió de los «trasts» de esta diada.

Ambos parlaments fueron muy aplaudidos, el P. Félix, agradeció a la corporación todas las atenciones tenidas con él. Mientras que Juan Rosselló, continuando con su buen hacer y buena voz como miembro del orfeón inquense cantó «Granada» y «Russo» entre los aplausos de sus compañeros de consistorio. Sobre las 1730 horas se levantó la

mesa del Ayuntamiento e invitados.

En el exterior y explanada superior de la ermita hubo una exhibición de «balls malloquins» con la intervención de los miembros de la Escola de Música, público en general y miembros de las agrupaciones Revetlers des Puig d'Inca y Revetla d'Inca, el ambiente y animación se prolongó hasta avanzada la tarde, hasta que paulatinamente la gente baja de la cima inquense para reponer fuerzas de esta subida a pie.

Sin duda una vez más y gracias a la diada espléndida muchas fueron las personas, que siguiendo una tradición el siglo XV subieron al puig inquense para participar en esta jornada del «pa amb caritat» esperemos que sea por muchos años.

GUILLEM COLL
Fotos: PAYERAS

De Dijous a Dijous

AULA DE LA TERCERA EDAD

Hoy por la tarde a las 19'30 en el local socio cultural «Catalina conte contes»... recital para la Tercera Edad a cargo de la profesora de Biniamar.

Para el martes día 11 habrá a las 19'30 una conferencia a cargo de Mn. Antoni ano Oleo, que hablará sobre el tema «Padres i aigües a Mallorca».

SOL IXENT

Siguiendo con las actividades de la «Escuela de Padres» de la Guardería Sol Ixent de nuestra ciudad, que semanalmente tiene lugar en el Casal de Cultura. Todos los jueves de las 8'30 a las 10 de la noche. Para hoy jueves la conferencia correrá a cargo de Francisco Verdejo, profesor de educación especial que hablará sobre el tema «Juegos y televisión».



madonna

Pre - Mamá

- PRENDAS VESTIR DE 0 A 18 MESES.
- TRAJES BAUTIZO.
- LISTA REGALOS PARA BAUTIZOS.
- AMPLIA SELECCION EN CUNAS, COCHECITOS, ETC.

SABADOS TARDE ABIERTO
C/. Barón Sta. María del Sepulcro, 11
Tel: 71 69 06 — 07012 - PALMA

FLASH COMARCAL

Esta sección debe dejar constancia de las numerosas fiestas populares o romerías que, con motivo de la pascua, celebran la mayoría de las poblaciones de nuestra comarca. Mancor de la Vall en Santa Lucia; Pollensa en el «Puig»; Campanet en Sant Miquel; Selva en Cristo Rey; Lloseta en el Cocó, etc. etc. Todas ellas con un extraordinario sabor popular compartiendo el pan y «ses panades.»

ALCUDIA.- Magdalena Viver fue elegida presidente del patronato que regirá la nueva Biblioteca local. Una de las primeras reuniones de dicho patronato fue la de gestionar la persona que con título de bibliotecario, será la que regirá dicha biblioteca, recayendo, tras las pruebas selectivas, en Aurelia Espinas.

ALARO.- Dos pistas de squash acaban de ser inauguradas en los locales de una fábrica de calzado que había cesado en su actividad debido a la fuerte crisis del sector. El local ha sido perfectamente adaptado con bar y sala de juegos incluida.

Dos cosas más hay que señalar de esta localidad: la brillantez de los actos de semana Santa con concierto a cargo del grupo vocal-instrumental «La Quarta Ciencia» y las múltiples actividades de la Asociación de la Tercera Edad, especialmente en el terreno de las excursiones.

MARIA DE LA SALUD.- A cargo del Dr. Teo Cabanes tuvo lugar en esta localidad una interesante conferencia sobre medicina y ciclismo que estaba organizada por el Club Ciclista de María y patrocinada por el ayuntamiento de la localidad.

MANCOR DE LA VALL.- Las curvas y la escasa visibilidad de la carretera Inca-Mancor han hecho que los vecinos presenten ante el ayuntamiento con el fin de que se proceda a la adecuación y arreglos necesarios. Sólo en un punto concreto de dicha carretera hubo en un mismo día cinco accidentes. Dicha carretera pertenece a la red viaria del CIM y sólo a este organismo pertenece su arreglo. Claro está que las presiones del ayuntamiento pueden ser efectivas en este caso.

Miguel Payeras, presidente de Urbanismo
«No encontrarán nada mal hecho, políticamente hablando»

Miguel Payeras ha saltado a la palestra en los últimos meses debido a la creación de la Comisión Investigadora de Obras, pedida por el Grupo Socialista, ya que era el responsable de esta Comisión, así el rumor que ha circulado sobre el posible cambio al frente de la alcaldía inquense, que negó rotundamente estar implicado en el mismo, como ya apuntábamos en nuestra edición del sábado.

No obstante una vez que la Comisión investigadora de Obras ha terminado su trabajo hemos querido mantener un cambio de impresiones, que anteriormente con motivo de la investigación prefirió estar apartado de todo lo referente a la información.

—¿Cómo definiría este año y medio al frente de la Comisión de Urbanismo?

—He procurado preparar el programa de urbanismo que está reflejado en el presupuesto y que ahora se llevará a cabo, como la Escuela de Aprendizaje, y una serie de obras importantes.

—El tema urbanístico ha sido un tanto polémico ¿que sintió cuando los socialistas pidieron al Pleno la creación de la Comisión Investigadora?

—Nada en absoluto, estaba tranquilo, tenía la conciencia tranquila. Ya que al frente de la Comisión trabajé lo mejor posible. La

oposición que nos critica que nos traigan un anuncio de lo que se pueda hacer por contratación directa donde ellos tienen mayoría, estoy seguro que no traerán ninguno. Cuando nosotros llamábamos venían ofertas, ahora nosotros intentamos buscar a la genje y que traiga las mejores ofertas para el municipio. Es normal que el PSOE me critique. Sigue en esta línea desde el comienzo de la legislatura, pero yo como he dicho tengo la conciencia tranquila.

—¿El PSOE, en el pleno sobre el tema le pedirá explicaciones sobre algunos puntos a Vd?

—El PSOE, ya pudo conocer todo lo que a ellas les interesaba a través de la Comisión Investigadora. Pero si quieren saber algo yo les contestaré a sus dudas, puedo decir que no encontrarán nada mal hecho políticamente hablando.

—El comunicado conjunto de tres grupos políticos, en que manifestaban que no encontraban ilegalidades ¿qué ha significado para Vd.?

—Para mí significó una satisfacción que la Comisión Investigadora, valorase mi labor al frente de la Comisión.

—¿Cómo replica al comunicado el PSOE señala que no hay «netedat ni transparència»?

—Se creó la Comisión a petición suya y con el apoyo del Pleno. Yo no soy la persona más indicada para tratar el tema. El pleno decidirá en este sentido. Pero como yo he dicho me siento totalmente tranquilo. Las peticiones del PSOE, no me han quitado el sueño.

—¿Está contento de su gestión al frente de la Comisión?

—Sí, yo estoy contento del trabajo que he hecho. No sé si el Alcalde y demás compañeros de consistorio lo están. Sin duda puedo decir que el sustituto encontrará muchas cosas hechas o en su recta final.

—Con la nueva reestructuración ¿se hará cargo de la Comisión de Hacienda?

—Sí, esto demuestra que no lo hice del todo mal en la anterior legislatura, la presente ayudé a Antonio Socías, y por su estado de salud y posterior fallecimiento, prácticamente me he venido encargando del tema. Es la parcela más criticable, ya que los impuestos y estas cosas no son agradables para la mayoría de la gente.

Pero los compañeros me han insistido y han dicho que era la persona más adecuada para el cargo. Y para hacer este servicio al Ayuntamiento he manifestado que aceptaré esta Comisión.

Hasta aquí nuestra charla con Miguel Payeras, responsable hasta la fecha de la Comisión de Urbanismo y que pronto estará al frente de la Comisión de Hacienda Municipal.

GUILLEM COLL

NOTICIARIO DE ARTE

Exposición de A. Bover Creus, en Cunium

Hoy jueves se inaugurará una interesante exposición del artista A. Bover Creus, en la Galería Cunium de nuestra ciudad. Es la primera exposición que realiza este artista. Presenta sin duda una obra sumamente interesante, dentro del estilo de pintura vanguardista. Con una obra personal, donde la figura humana y distintos elementos son plasmados de manera interesante por este artista.

En los últimos años Antonio Creus no ha realizado

muchas exposiciones, tras su exposición en el Círculo Bellas Artes de Paula en el 81, no volvió a exponer hasta el 87 en L'Auba y ahora al cabo de dos años vuelve a exponer en Inca.

A. Bover, ha obtenido el III Premio de Dibujo «Pícarol» año 1977 accésit; IV Premio de Dibujo «Pícarol» año 1978» 1ª medalla; 2ª medalla de pintura en el Salón de Otoño 1979 y en el año 1982, obtuvo la 1ª medalla en el Certámen Villa

de Costitx.

Esta exposición permanecerá abierta en nuestra ciudad, hasta el próximo día 21 de abril y lógicamente tendremos oportunidad de volver sobre el tema.

GUILLEM BONNIN

Ayer miércoles clausuró en la Galería Cunium, de nuestra ciudad, la exposición de acuarelas del artista pollensín Guillem Bonnin, una vez más en esta exposición que ha realizado Bonnin en nuestra ciudad, como en años precedentes ha contado con el beneplácito del público, que se siente identificado con su obra.

Guillem Coll

La litúrgia hoy

Un estilo pascual de vida

Hemos celebrado recientemente la fiesta más importante del año, si bien y desgraciadamente, de las menos concurridas. Me refiero a la Vigilia Pascual. La razón del escaso interés de los fieles por la Vigilia Pascual en la Noche Santa es, sin duda alguna, el hecho de no ser una tradición popular, por lo menos en los últimos siglos.

La Vigilia Pascual tiene la primacía en el Calendario Litúrgico porque ella es la máxima celebración de la fe cristiana: Jesús, muerto y sepultado, resucitó y vive; luego el camino marcado por El es el auténtico camino que conduce a Dios. La Resurrección de Cristo es el fundamento de nuestra fe y de nuestra esperanza; por medio del Bautismo y de la Confirmación quedamos injertados en el Misterio Pascual de Cristo: si morimos con El, reinamos con El.

Con la Vigilia Pascual iniciamos el tiempo pascual, que dura hasta la solemnidad de Pentecostés, o sea, cincuenta días. Son cincuenta días de gran fiesta: «Los cincuenta días que van desde el domingo de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés han de ser celebrados con alegría y exultación como si se tratase de un solo y único día festivo, más aún que el gran domingo» (San Atanasio) (Notas sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario).

El tiempo pascual es el tiempo más importante del año, comprendida la Cuaresma. Ya en el siglo IV se celebraba el tiempo pascual como continuación de la Cuaresma. En cambio, la Cuaresma, con su número simbólico de cuarenta días, no fue celebrada hasta el siglo IV. Sin embargo, pasadas las celebraciones del Triduo Pascual, se nota un cierto relajamiento en la vida cristiana, como si el tiempo pascual no nos dijera gran cosa. A los pastores de almas y a los cristianos todos les vendrá bien leer una nota del secretariado Nacional de Liturgia (febrero 1984) animando a no decaer en el esfuerzo cuaresmal realizado:

«La celebración de la Pascua no es cosa de un triduo, no se resuelve en un solo día, sino que se proyecta en una cincuentena pascual de cincuenta días... Este periodo tiene un alto valor simbólico como tiempo del Espíritu Santo, en que la Iglesia conmemora la presencia viva y salvadora del Señor resucitado. La cincuentena pascual hace revivir la experiencia pascual y pentecostal del tiempo que siguió a la Resurrección de Cristo. Es un tiempo litúrgico tan fundamental, o más, que la Cuaresma: no puede decaer, por tanto, el esfuerzo pastoral, centrado ahora en la Eucaristía, en la comunicación de bienes, en el testimonio de vida, en la misión.»

P. JAIME FE CORRO, T.O.R.

Positivo balance del Programa «Inca Cultural»

Organizado, por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento inquense, durante diez días se han venido celebrando distintas actuaciones gratuitas de artistas en las instalaciones del Claustro de Santo Domingo, que en el futuro se espera poder destinar a este fin. Más ahora que la Guardia Civil, ha dejado sus dependen-

cias. En esta primera «Inca Cultural» han intervenido: Revetla d'Inca; Tuna Infantil Cunium; «Teatro tercera Edad»; «Musics Inquense»; Orfeón l'Harpa d'Inca; Banda Unión Musical Inquense; Revetlers des Puig d'Inca; el guitarrista Antonio Alomar y el Grupo Artístico «La Salle» (teatro regional).

De esta manera y de forma totalmente gratuita un importante número de público principalmente de la tercera edad tuvieron la oportunidad de deleitarse con el buen hacer de estos artistas locales.

Se espera en el futuro que este programa de «Inca Cultural» tenga continuidad en el futuro y pueda verse incrementado con algunas actuaciones de cantautores y otras personas que en esta primera ocasión no pudieron intervenir.

GUILLEM COLL

AGENTE MANDATARIO EN INCA

Obispo Llompart
 TELF. 50 53 11

PRIMAVERA 89

RUTA PIRENAICA DE LAS TRES NACIONES	26.950 pts.
7 días. P. Comp. Salidas: 22 abril, 6 y 20 mayo, 3, 10 y 17 junio.	
ANDALUCIA OCCIDENTAL	43.950 pts.
10 días. P. Comp. Salidas: 30 abril, 21 mayo y 4 junio	
ANDALUCIA CLASICA	33.500 pts.
7 días. P. Comp. Salidas: 7 y 28 mayo	
MADRID Y ALREDEDORES	37.500 pts.
7 días. P. Comp. Salidas: 16 abril, 21 mayo y 11 junio	
ITALIA	69.975 pts.
11 días. Salidas: 16 abril, 7 y 21 mayo, 4 y 18 junio	
AUSTRIA-TIROL-VIENA	79.650 pts.
16 abril. Salidas: 10 y 17 mayo, 3 y 4 junio	

AGENCIAS DE VIAJE GRUPO A TITULOS 80/82

Viajes Barceló
Viajes Interopa

L'AJUNTAMENT INFORMA...

El B.O.C.A.I.B. N.º 9 de de 21-1-89, publica entre otros los siguientes anuncios:

Bases y Tarifa
Art. 8- 5) Colocación de carteles de obra visibles desde la vía pública:
1000 ptas.
6) Cuota mínima. La cuota mínima a satisfacer por cualquiera de los conceptos expresados en las presentes tarifas, no podrá ser inferior a: 3.000 ptas.

Vigencia
La presente Ordenanza entrará en vigor a partir del uno de enero de 1989 y sucesivos, hasta que se acuerde su modificación o derogación.
Inca, 5 de diciembre de 1988.- El Alcalde en funciones (ilegible).

- o -

Núm. 21351

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado seis de octubre de 1988, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas sobre concesión de Placas, Tablillas, Patentes u Otros distintivos análogos.

A los efectos del art. 70.2 de la Ley 7/1.985 y 190.1 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, se transcriben los artículos que resultan modificados de la mencionada Ordenanza.

Texto que se modifica:

Bases y Tarifas

Bases y tarifas por lo que se regirá la presente Ordenanza son:

Utilización del N.º de Policía: 275 ptas.
Licencia de velocimotor: 1.100 ptas.
Licencia permanente: 3.500 ptas.

La Ordenanza Fiscal entrará en vigor a partir del uno de enero de 1989 y sucesivos, hasta que se derogue o se acuerde su modificación.
Inca, 5 de diciembre de 1988.- El Alcalde en funciones (ilegible).

- o -

Núm. 21352

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado 6 de octubre de 1988, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas sobre el Servicio de Grúa (O.F.321,01)

A los efectos del art. 70.2 de la Ley 7/1985 y 190.1 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, se transcribe los artículos que resultan modificados de la mencionada Ordenanza.

Texto que se modifica:

Art. 5- Tarifas:

a) Por cada servicio completo prestado por la grúa municipal: 2.500 ptas.
Se entiende servicio completo la retirada de cualquier vehículo u objeto y su transporte a depósito municipal o, en su caso, lugar de destino.

b) Por cada servicio incompleto de la grúa Municipal: 1.250 ptas.
Se entiende servicio incompleto cualquiera que no reúna las condiciones de un servicio completo, siempre que la grúa municipal haya llegado al lugar de retirada del vehículo u objeto.

c) Por cada día o fracción de día de estancia de vehículo u objeto en el depósito municipal: 400 ptas.

No se incluirán en el cómputo de esta tarifa el día de retirada del vehículo de la vía pública, pero sí el día de recogida por el interesado.

d) Sin contenido.

AMA DE CASA

Saca la basura únicamente los días en que el servicio de recogida pasa por tu calle y nunca antes de las 8 de la tarde. Pon el máximo cuidado al cerrar el cubo o las bolsas. Así evitaras que salga o que los perros y gatos puedan derramarla.

Ajuntament

LEVANTAMIENTO DE ACTA PREVIA DE OCUPACION

No habiéndose podido efectuar el levantamiento del Acta previa a la ocupación de la finca sita en el Polígono Industrial propiedad de D. Miguel Llompart Fiol, núm. 398, de 3.836,94 m², afectada por el expediente de expropiación de los bienes y derechos no incorporados a la Junta de Compensación de dicho Polígono, se pone en general conocimiento que el próximo día 14 de Abril de 1989 a las 10,30 horas se procederá al levantamiento del Acta previa de ocupación.

Inca, a 14 de Marzo de 1989.

EL ALCALDE
Fdo. Antonio Pons Sastre

Vigencia.- La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor a partir el día 1 de enero de 1989 y siguientes, hasta que no se acuerde su derogación o modificación.

Inca, a 5 de diciembre de 1988.- El Alcalde en funciones (ilegible)

- o -

21353

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado 6 de octubre de 1988, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por el Servicio de Recogida de Basuras.

A los efectos del art. 70.2 de la Ley 7/1.985 y 190.1 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, se transcribe los artículos que resultan modificados de la mencionada Ordenanza.

Texto que se modifica:

Art. 4- Los conceptos siguientes del anexo dirán:

Concepto 3).- por servicios especiales de recogida de escombras, cenizas de calefacciones, retirada de muebles, enseres y trastos inútiles, escombros que no sean de obras y otros similares, solicitados por los interesados o impuestos por la Administración, por tonelada métrica o fracción y servicio: 1.800 ptas.

Concepto 4).- Los distintos módulos señalados en el Concepto 1, tendrán la siguiente valoración anual de pesetas:

Módulo	Pesetas
A	960
B	1.370
C	3.840
D	6.210
E	10.350
F	14.900
G	16.560
H	30.220
I	54.650
J	81.970
K	109.300

Vigencia.- La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor a partir del uno de enero de 1989 y sucesivos, hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Inca a 5 de octubre de 1988.- El Alcalde en funciones (ilegible).

Servei d'ajuda a domicili a la tercera edat i minusvàlids

CONCEPTE: Consisteix en desplaçar determinades atencions específiques al domicili de persones o famílies que tenen dificultats per a valer-se per si mateixes que tenen dificultats per a valer-se per si mateixes, (problemes de malaltia, incapacitat, carència socio-econòmica i familiar, edat avançada, etc), evitant així internaments innecessaris i no desitjats.

SERVEIS QUE S'OFEREIXEN: Són diversos, però principalment:

- * Higiene personal completa.
- * Vetlar per a la nutrició.
- * Compra i organització dels menjars.
- * Companyia.
- * Substitució de familiar directe.

PERSONAL DEL SERVEI: La feina la duen a terme uns professionals denominats TREBALLADORS FAMILIARS, coordinats i supervisats per l'assistent social.

INFORMACIO: SERVEIS SOCIALS DE L'AJUNTAMENT D'INCA.

Casal de Cultura.

C/ Dureta, s/n - INCA.

Horari: Dilluns, Dimecres i Divendres de 11 a 13 hores.

Telèfon: 504720.

- o -

Núm. 21354

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado 6 de octubre de 1988, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre la Publicidad.

A los efectos del art. 70.2 de la Ley 7/1.985 y 190.1 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, se transcribe los artículos que resultan modificados de la mencionada Ordenanza.

Texto que se modifica:

Tarifas

Art. 10,1.- Las tarifas de este impuesto para la publicidad exterior serán las siguientes:

	Pesetas
- por m ² . o fracción, al trimestre	
a) Por exhibición de rótulos exteriores:	
- en calles de 1ª categoría	470
- en calles de 2ª categoría	355
- en calles de 3ª y 4ª categoría	235
- en vehículos	470

Vigencia.-

La presente Ordenanza entrará en vigor a partir del uno de enero de 1989, y siguientes hasta que se modifique o se acuerde su derogación.

Inca, a 5 de octubre de 1988.- El Alcalde en funciones (ilegible).

NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y CONTROL EN LA CONSTRUCCION

Cumpliendo acuerdo de la C.M.P. de 12-7-1982, se recuerda a todos los propietarios y empresas de la construcción que estén realizando obras en nuestro término municipal, la necesidad del estricto cumplimiento de todo lo dispuesto por las Normas Urbanísticas de la Ciudad, y en especial lo siguiente:

Si las obras se realizan a partir de tres metros de la rasante de la acera, o a cuatro metros de la rasante de la vía pública, se deberá colocar un voladizo de protección a la altura señalada según el caso, de forma que pueda resistir el impacto de materiales que accidentalmente puedan desplomarse. Desde el borde del voladizo hasta el punto más alto de la obra, se colocará una red protectora de malla fina, a fin de evitar la caída de materiales a la vía pública. Esta red no podrá ser retirada en tanto no sean finalizadas las obras de la fachada, incluyendo la pintura o revestimiento. Igual protección deberá

preverse en los trabajos de medianería.

También se recuerda la necesidad y el deber de señalar la obra y el material, correspondiente a la misma, mediante puntos de luz color rojo situados a ambos lados de la obra y repartidos a lo largo de la fachada si es mayor de 5 metros.

En toda obra que tenga un sótano, debe colocarse una valla protectora (de bloque de h.v. o prefabricada) para evitar posibles accidentes.

Todo aquel material que ocupando la vía pública sea posible su derrame o esparcimiento, causado por lluvia, viento u otra causa ajena, será conveniente protegerlo de tal manera que se evite dicho incidente.

Deberán permanecer en obra a solicitud de cualquier autoridad o técnico municipal, una copia del proyecto, la licencia de obras y el cartel de obras en lugar visible desde la vía pública.

IIIª. MOSTRA CULTURAL A INCA

Dia 6 d'Abril: «ASSOCIACIONISME A MALLORCA: BALANÇ I PERSPECTIVES».
Conferència-Col.loqui a càrrec de Josep Francesc Campos, professor de l'escola Univ. de Treball Social.

Dia 13 d'Abril: «LA IMMIGRACIO A MALLORCA: INCIDENCIA I REpte»
Conferència a càrrec de Bartomeu Bennassar, professor d'ètica i moral del CETEM.

Dia 20 d'Abril: «LA NORMALITZACIO LINGUISTICA A MALLORCA»
Exposició-col.loqui. Hi participaran Josep Maria Llompart (Escriptor), Josep Grimalt (Lingüista) i Joan Obrador (Assessor lingüístic del CIM). Moderarà Antoni Mir (Representant d'O.C.B.).

Dia 23 d'Abril: «CONCERT D'ORGUE»
Concert a càrrec de Arnau Reinés.

Dia 27 d'Abril: «EL CATALA A LES ESCOLES»
Taula rodona. Hi participaran distints professors.

El actes dels dies 4, 6, 13, 20 i 27 d'Abril tindran lloc al Centre Socio-Cultural al carrer Bisbe Llompart, 56 a les 21 hores.

El concert de dia 23 d'Abril tindrà lloc a l'Església de Sant Domingo a les 21'30 hores.

¡¡QUEDAU TOTS CONVIDATS!!

ORGANITZA: OBRA CULTURAL BALEAR
AJUNTAMENT D'INCA
DIRECCIO BALEAR DE CULTURA DEL GOVERN BALEAR
INCA-REVISTA
SETMANARI DIJOUS
AMB EL SUPORT: CAIXA DE PENSIONS «LA CAIXA»



Don Miguel Perelló, veterano ex-presidente del Sallista, homenajeado en La Noche del Deporte.



Gaspar Sabater, tuvo palabras de agradecimiento y aliento para el coordinador de la velada. (FOTO PAYERAS).



Andrés Quetglas, visiblemente emocionado, agradeciendo la placa que le fue entregada por los representantes de los medios de comunicación. (FOTO PAYERAS).

La ciudad de Inca, celebró el pasado viernes, con toda brillantez y esplendor su «NOCHE DEL DEPORTE DE INCA», con una asistencia masiva de público que abarrotaba el local del céntrico celler Molí Vell.

Este acto socio-deportivo estuvo presidido por don Antonio Pons Sastre, Alcalde de la ciudad. Don Juan Verger, Presidente del Consell Insular de Mallorca. Don Andrés Riera, Conseller de Deportes del Consell Insular de Mallorca. Don José Busquets Barrera, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Inca. Don Gaspar Sabater Vives, Director del Semanario Dijous. Don Andrés Quetglas, Coordinador de la velada, y don José García Cerdán, Presidente del C.D. Cons-

tancia, todos ellos acompañados de sus respectivas y distinguidas esposas.

La velada, dió comienzo

con la salutación dirigida a todos los presentes por parte de Andrés Quetglas, que de forma breve, dió un

repasso al camino recorrido en el transcurso de estos cuatro años. Recalcando que el éxito alcanzado den-

tro del ambiente local, la celebración de esta fiesta es un logro de todos los inquenses, porque de todas las parcelas, se reciben ayudas y colaboraciones para poder llevar a cabo un evento deportivo - social de estas características, felicitando por esta circunstancia a la ciudad entera que es en resumidas cuentas la que le cabe el honor de dar cobijo a LA NOCHE DEL DEPORTE.

Tras esta breve salutación de Andrés Quetglas, la dirección del Celler sirvió una exquisita cena.

Ya, en las prostimerias de la cena, y antes de proceder a la actuación del mago - humorista NERUDIN, se procedió al sorteo de distintos regalos con que fueron obsequiados los poseedores de las papeletas que con anterioridad habían sido repartidas gratuitamente.

A reglón seguido, y tras este espectador sorteo, el mundialmente conocido NERUDIN SANS, ofreció lo mejor de su repertorio a lo largo de una hora, colaborando directamente en el espectáculo, distintos espectadores que lo mismo que el público asistente, lo pasaron de maravilla con la vistosidad y profesionalidad del artista mallorquín. Cosechando un clamoroso éxito, haciéndose acreedor a prolongadas muestras de simpatía a través de gran-

des aplausos. La actuación puede alicien la fiesta.

Una vez actuación de SANS, se procedió a la entrega de trofeos lardonados. La entrega, efectuada por distintas personas representativas de otras tantas marcas comerciales colaboradoras de la velada. Siendo los últimos cinco trofeos, entregados por los componentes de la mesa presidencial. Igualmente, los componentes del Consejo de Redacción del Semanario Dijous, hicieron entrega de distinciones.

En el transcurso de la velada, fueron entregados sendos regalos al matrimonio Quetglas-Jiménez. Por parte de la redacción del Semanario Dijous, le fue entregada a la esposa de Andrés Quetglas, coordinador de La Noche del Deporte, una artística bandeja de plata, realizando la entrega, el director del semanario inquense, Gaspar Sabater, que tuvo palabras de elogio para la labor que viene realizando nuestro compañero en la preparación y realización de la fiesta. Manifestando que entregando un objeto de agradecimiento a su esposa, es demostrare al mismo tiempo el agradecimiento a su esposo que tanto trabaja por y para el deporte local.

Por otra parte, los representantes de los medios de comunicación de la ciudad, se sumaron al acto de homenaje al creador de La Noche del Deporte, y en su calida de decano de los corresponsales inquenses, estos le hicieron entrega de una placa de plata.

Bartolomé Espases, de Radio Balear, requirió la presencia de los representantes de los medios de comunicación, Cristobal Pelaez de Radio Balear, Guillermo Coll de Baleares, Gabriel Pieras de Diario Mallorca, Rafael Payeras de Semanario Dijous, Pedro Castelló de Ultima Hora y

SUPERANDO EDICIONES ANTERIORES

LA NOCHE DEL DEPORTE DE DIJOURS RESULTO UN COMPLETO EXITO



muebles
LLABRES

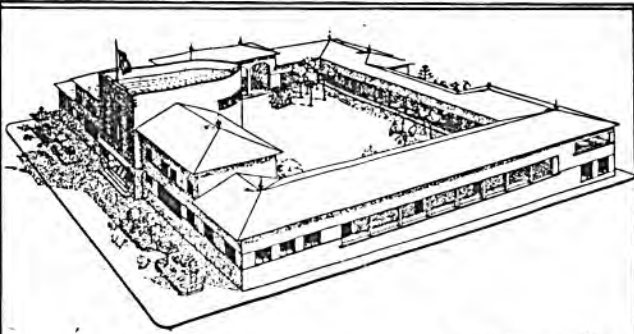
INCA
MAYOR, 48
GRAN VIA COLON, 46

PALMA
31 de DICIEMBRE, 26
PASEO MALLORCA, 16

Comedores
Dormitorios
Tresillos

Muebles auxiliares
Objetos regalo

AMUEBLAMIENTO DE APARTAMENTOS
FABRICA GRAN VIA DE COLON, 28



Perspectiva de Juan Estroff

PROYECTO DE LA ESCUELA GRADUADA

Esta Escuela Graduada constará de ocho grados con doce secciones siendo el autor del proyecto el Arquitecto D. José de Oleza. Dicho proyecto fué aprobado definitivamente el día 8 de Septiembre de 1933, siendo el presupuesto total de 243.972'75 Ptas. En el mes de Junio del corriente año quedó aprobada la subvención de 144.000'00 Ptas. por el ministerio de Instrucción Pública.

Muy en breve serán empezadas las obras y estará situada en la calle de Son Net y de Llubi viejo.

Curiositats inqueres

Fins no fa massa anys Inca no comptà amb unes bones Escoles Estatals. Els Grups Escolars de Llevant i de Ponent són pràcticament dels nostres dies. Des de molts d'anys enrera, el nostre Ajuntament parla de construir unes «Escoles noves». Ho veim ja a principis del present segle. No fa massa anys que dites escoles, diguem-ne, velles estaven repartides per aquí i per allà. Hi havia nins que anaven al «Pes des bessó», altres estodiaven a «Sa Catòlica», les nines passaren per molts de llocs: Al carrer des Born, al Camí de Lloseta, etc. Durant tot el present segle, com deia, tots els Consistoris volen posar fil a l'agulla i construir un bell i gran edifici. Aquest que vos present avui és un projecte de D. Josep d'Oleza i de l'any 1933. Com es pot comprovar estava situat al mateix lloc que avui hi ha el Grup Llevant. En aquest cas, la Segona República, no dugué a terme dita feina. No podem dubtar que aquest projecte era bell i grandios. Aquest retall de la Història d'Inca està tret del programa de les Festes Populares de 1934 (Festes dels patrons d'Inca, els sants Abdón i Senén).

El próximo día 16, trobada de los radioaficionados de Mallorca, en Inca

Organizado por la Unión de Radioaficionados de nuestra ciudad en coordinación con el Ayuntamiento inquense y el Consejo Territorial de las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares, han organizado una «trobada de radioaficionados de la isla» que tendrá lugar en nuestra ciudad el próximo día 16 de abril.

Ha sido invitado a este acto el Presidente Nacional de la «URE» (Unión de Radioaficionados Españolas) Gonzalo Belay Pumares, que debido a una conferencia internacional no podrá estar en Inca, y ha delegado al Presidente de la isla José M^a Gaita Horrach, presidente del Consejo Territorial de la C.A. para que asista al acto.

El Grupo de aficionados de nuestra ciudad se fundó en el año 1985 y desde entonces han venido llevando a cabo una serie de actividades, en la actualidad son 20 los socios de la «URE» inquense y se espera en el futuro incrementar el número de los mismos.

Esta es la tercera vez que se celebra la trobada, ya que en el 87 se celebró en Palma, el pasado año en Sóller y en este año en nuestra ciudad.

Son esperados en esta «trobada» unos 120 radioaficionados de la isla, acompañados de sus familiares.

El programa de actos de esta jornada será el siguiente: a las 10 de la mañana recepción de Autori-



Los radioaficionados mallorquines, se reunirán en Inca

dades y participantes en la Gran Vía de Colón, para comenzar esta diada de compañerismo.

A las 11, comenzará el concurso de «radiolocalización», que consiste en localizar una «baliza» que está emitiendo en un punto determinado. El caso en cuestión es que debido a los múltiples rebotes de las ondas y a la variedad del terreno hacen despistar a los participantes —según nos informa la Comisión Organizadora—.

Está previsto que la du-

ración del concurso sea de dos horas. A las 13 horas en «Ses Forques», habrá una comida de compañerismo para los participantes en la diada. Así como la entrega de los premios de la jornada del año anterior en Sóller.

Al acto asistirá el alcalde de Inca, Antonio Pons, así como la concejal de Cultura Joana M^a Coll.

Tendremos oportunidad de dialogar con el presidente de la URE local Miguel Bennisar para que nos amplie las últimas novedades de esta «trobada» que se

presenta sumamente interesante. Y es la Unión de radioaficionados inquenses trabajando en el servicio de la ciudad, han venido haciendo desde su fundación.

Finalmente hay que agradecer a la población que los organizadores puedan presenciar las actividades y hacen un llamamiento a todos los interesados para que se unan a las actividades de la URE.

GUILLEM COLLA

ES VERITAT QUE?

- * Mos han arribat a fer por amb tot això de la Declaració que hem de fer cada any a Hizenda.
- * Quan per la televisió mos donen un partit de campanillas tothom guarda ca seva.
- * Inca ha quedada petita davant la gran invasió de cotxes i altres vehicles motoritzats.
- * Ja hi ha massa jove que fa massa via quan circula pels carrers. També fan massa renou.
- * La primavera ha venido y nadie sabe como ha sido.
- * Es caragol bover encara no es decideix a fer quatre voltetes per dins Inca.
- * Una dona llarga i prima se passetja per la vila volent vendre caragols.
- * Hi havia massa cotxes dalt del Puig d'Inca el dia de la festa del Pancaritat.
- * Tothom va enar-se'n content de la festa de «La noche del deporte».
- * A l'Ofici del dia de Pasco hi feia falta una trompetada de l'orgue.
- * De cada dia la gent compra més llibres.
- * Inca és una ciutat-poble o, el que és lo mateix, un poble-ciutat.
- * Les oronelles enguany no volen venir per por de la por.
- * Ja no volem pa amb oli tot sol; el volem amb una taida de formatge, dues de cuixot i dos tassons de viuet de bon grau.
- * Els inqueres som gent intel·ligent.

Itineraris

**Un xinés
Pere Ferreguí**

Era a la platja, sol. Portava un banyador de colors estridents. Plorava.

Era de raça oriental, ben segur. No hi havia cap dubte. Potser fos xinés, o jamponés, o sudcoreà, qui sap.

M'hi vaig acostar. Volia solidaritzar-me amb aquell ésser humà que estava sol i plorava quasi bé en forma inconsolable.

—Per què plores? —vaig dir-li.

—Som xinés.

Em va sorprendre que aquesta fos la causa dels seus laments. N'hi havia molts de xinesos, al món, però aquest no era un motiu per estar afligits, em semblava a mí.

—I això et fa plorar, el fet de ser xinés?

—Es que, a la Xina, no ho saben, això. Jo no sortia del meu atordiment.

—Què és el que no saben, a la Xina, que siguis xinés?

—No tan sols saben, a la Xina, que jo existeixi. Hi ho haurien de saber.

—No ho saben? —vaig exclamar— Què vols dir amb això? ningú no sap que tu siguis xinés?

—A la Xina, no.

—I com és això? Com és possible?

—Es que jo som un xinés que no hi he estat mai, a la Xina. Jo vaig néixer aquí, a Mallorca, quan els meus pares hi vingueren en viatge de mel i sucre. Ells moriren en un accident automobilístic a la carretera que va de Ciutat al Port d'Alcúdia, i aleshores a mi em va adoptar un matrimoni de Llorét de Vista Alegre.



Vaig allunyar-me d'aquell pobre infeliç sense saber que dir-li. Comprenia el seu estat d'ànim, però jo era incapaç de reconfortar-lo amb les meves migrades paraules de somiador pidolaire.